En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Departamento de Educación a modificar la normativa foral por la que se regulan las enseñanzas y el horario correspondientes a la Educación Primaria, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 31 de enero de 2019, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a modificar la normativa foral por la que se regulan las enseñanzas y el horario correspondientes a la Educación Primaria en los centros educativos situados en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra, otorgando a los centros autonomía organizativa suficiente para determinar el horario semanal del alumnado y respetando el peso curricular prescriptivo para cada área curricular establecido en la normativa básica”.

Pamplona, 1 de febrero de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza